01421/2024

lunes, 14 de octubre de 2024

GOBIERNO REGIONAL DE
ANTOFAGASTA

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL Nº1352 de 7.10.2024.

Por Resolución Exenta General Nº1352 de fecha 7 de octubre de 2024, del GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, se declaró desierto el concurso de radiodifusión Comunitaria ciudadana correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2024. El GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA informó que no se presentaron solicitudes de concesión para las comunas de Antofagasta (107,9 MHz.) y Tocopilla (107,1 MHz.).

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley Nº 18.168, General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta que se extracta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Gobierno Regional de Atacama o el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

PATRICIA CAROLINA LANAS VELIZ
Gobernador de la Región de Antofagasta (S)
GOBERNADOR REGIONAL

DMD/BART

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21117304&hash=db13c